

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2209



Fecha de ingreso:11-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-08-2023

Folio:2023-2209

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HECTOR IVAN MORENO NAJERA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-233-052-00014-00-0000

Propietario: HECTOR IVAN MORENO RAMOS

Domicilio: CALL ASUNCION 7917 COLONIA JARDINES DEL NORTE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	19.00	0.00	0.00		157.68
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	55.85	0.00	0.00		579.39
1990340	REVISION DE PLANOS	2	74.85	0.00	0.00		155.30
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	74.85	0.00	0.00		155.30
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	2	74.85	0.00	0.00		73.71
TOTALES			374.25	0.00	0.00		\$ 1,121.38

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2043 CESAR ALEJANDRO ROMERO ESTAVILLO - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-08-2023 9:41:22

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d02150083bc6a699b9be7d65bc506829a053354297cb23602142143c3cc247ca30b3db19011e91159c00ee33874

